



PharmaVetsa

COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A.
R.U.C. 1391837291001



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PHARMAVETSA COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veinte y dos de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas y diez minutos, en las oficinas de Pharmavetsa Comercializadora Agroveterinaria S.A. (en adelante la empresa), ubicadas en Lotización Condado Oeste Manzana "D" – Lote No. 11, se reúnen todos los accionistas, actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Sesy Areli Macías Zambrano.

Con los accionistas presentes, se encuentra representada el 100% del capital social suscrito, esto de conformidad con lo previsto en los Artículos 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1. Conocer y resolver conforme a los informes de la administración, relativos al desarrollo del negocio en el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades con respecto a las cuentas contables correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Resolver sobre el utilización e inversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Resolver acerca de la tramitación y suscripción de un crédito con una entidad financiera de la banca nacional, para capital de trabajo y construcción de bodegas y oficinas.
6. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, La Secretaria elaboro de inmediato la lista de asistentes, que se adjuntó al expediente, en la que se constató que los presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil dólares de los Estado Unidos de Norteamérica, dividido en diez mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que la Presidenta del Directorio Señora Barbaba Genoveva Caballero Plaza, declara legalmente instalada la Junta General y dispone se pase a conocer el primer punto de la agenda.



RUC: 1391837291001

Dirección: Lotización Condado Oeste – Manzana "D" – Lote # 11

Teléfonos: 052 072 747 / 09 89 581 251

E- Mail: pharmavet.ecuador@hotmail.com

Portoviejo – Manabí – Ecuador

El Ingeniero Jesús Daniel Lara Caballero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, pasa a dar lectura del informe anual respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio 2018, una vez concluida la lectura de la misma, la Ingeniera Sesy Areli Macías Zambrano da a conocer de los informes administrativos correspondientes al ejercicio 2018, la Junta General de Accionistas, previo a los análisis correspondientes de los mismos, decide por unanimidad aprobar dichos informes administrativos de actividades, presentados detalladamente por la empresa, en todos sus términos y sin objeción alguna.

La Junta General pasa a tratar el segundo punto de la agenda, respecto al análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, La Ingeniera Keren Estefany Macas Llor, poma la palabra y sugiere que se empleen los mecanismos necesarios para reducir en al menos un 5% los gastos, mediante la utilización mejor de los recursos disponibles en la empresa, seguidamente de esta intervención, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna otra observación los Estados Financieros presentados por la empresa.

La Junta General pasa inmediatamente a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, después de intercambiar ideas al respecto sobre su contabilización, por unanimidad se decide acoger el mismo sistema sugerido anualmente por la empresa, el mismo que se detalla:

A la cuenta Reserva Legal \$ 1.453.43

A la cuenta Utilidades Acumuladas \$ 10.453.92

La Junta General pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, relacionado a la utilización e inversión de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2018, por cuanto la Presidenta Señora Bárbara Caballero Plaza, pone a consideración la adquisición de un terreno para la construcción de bodegas y vehículos propios, para la entrega de productos, así como para la movilización del personal de ventas, señalando que de esta manera se agilizará la gestión comercial, se incrementará los activos y se erradicará el gasto de alquiler, los socios se toman 15 minutos para debatir y considerar los puntos expuestos y deciden por unanimidad que es necesario la compra de los mismos.

La Junta General pasa a conocer el quinto punto del orden del día sobre la tramitación y suscripción de un crédito, para capital de trabajo y construcción de bodegas y oficinas de la empresa, el Representante Legal expone a los accionistas la necesidad de obtener un préstamo significativo a largo plazo, los mismos que aceptan y



PharmaVetsa

COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A.
R.U.C. 1391837291001

acuerdan de forma unánime que el Gerente General recabe la información necesaria, relativa a los montos, plazos, costos, tiempo, beneficios, y se convoque a una nueva reunión en un término de 30 días, para dar a conocer al Directorio, sobre la gestión realiza y poder decidir si se otorga o no la autorización para que el Gerente General, endeude a la compañía y contraiga obligaciones financieras.

Respeto al sexto punto de la agenda la Junta General, por unanimidad se manifiesta no tener ningún otro punto relevante a tratar.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidenta Señora Bárbara Caballero Plaza, concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurridos 20 minutos, se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a dar lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, se levanta la sección siendo las 13:45 horas.



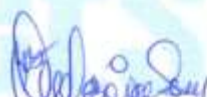
Ing. Daniel Lara Caballero
GERENTE GENERAL



Sra. Bárbara Caballero Plaza
PRESIDENTE



Ing. Keren Macías Loor
ACCIONISTA



Ing. Sesy Macías Zambrano
SECRETARIA AD-HOC